

## SESIONES ORDINARIAS

2012

## ORDEN DEL DÍA N° 1438

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 20 de noviembre de 2012

Término del artículo 113: 30 de noviembre de 2012

SUMARIO: **Quincuagésimo séptima** Edición de la Fiesta Nacional del Trigo, a realizarse del 1° al 10 de febrero de 2013 en la ciudad de Leones, provincia de Córdoba. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Francioni**. (6.845-D.-2012.)

**Dictamen de comisión \***

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Francioni, por el que se expresa beneplácito por la LVII Edición de la Fiesta Nacional del Trigo, a realizarse del 1° al 10 de febrero de 2013, en la ciudad de Leones, provincia de Córdoba; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la LVII Edición de la Fiesta Nacional del Trigo, a realizarse del 1° al 10 de febrero de 2013 en la ciudad de Leones, departamento de Marcos Juárez provincia de Córdoba.

Sala de la comisión, 1° de noviembre de 2012.

*Luis E. Basterra. – Claudia A. Giaccone.  
– Andrea F. García. – Javier H. Tineo.*

*– Gumersindo F. Alonso. – Andrés R. Arregui. – Juan F. Casañas. – Omar C. Félix. – Estela R. Garnero. – Gladys E. González. – Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa. – Oscar F. Redczuk. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Francioni, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Luis E. Basterra.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar su beneplácito por la LVII Edición de la Fiesta Nacional del Trigo que se llevará a cabo en la ciudad de Leones, departamento de Marcos Juárez, provincia de Córdoba del 1° al 10 de febrero de 2013.

*Fabián M. Francioni.*

\* Artículo 108 del reglamento.